

CIO
334.063
C778d

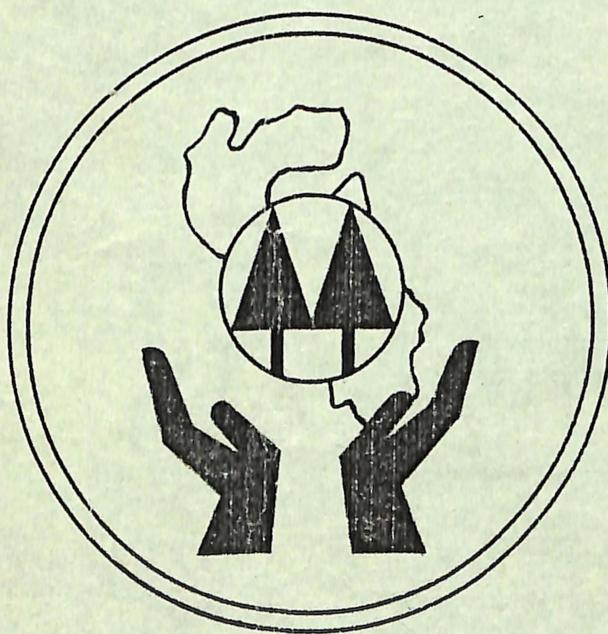
COOPESANRAMON R. L.

Documentación

ASAMBLEA DE
DELEGADOS



ASAMBLEA DE DELEGADOS



COOPESANRAMON R.L.
17 ENERO 1987

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Y SERVICIOS MULTIPLES
DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON

COOPESANRAMON R.L.

DOCUMENTACION

XXV ASAMBLA ORDINARIA DE DELEGADOS

17 de enero de 1987

CIO
334.063
C778d

BIBLIOTECA OCCIDENTE-UCR



C88424



CENTRO UNIVERSITARIO OCCIDENTE
BIBLIOTECA
PROCESOS TECNICOS

Registro: 88424
Serie: 068240
Año: 1987
Fecha Ingreso: 26 MAR. 1987

CONTENIDO

- I.- Convocatoria y orden del día
- II.- Reglamento de deliberación
- III.- Acta de la XXIV Asamblea de Delegados
 - Mensaje del señor Gerente de Fedecrédito R.L.
- IV.- Mensaje del señor Gerente
- V.- Mensaje del señor Presidente
- VI.- Informe del Consejo de Administración y Gerencia
- VII.- Informe del Comité de Educación
- VIII.- Informe del Comité de Crédito
- IX.- Informe del Comité de Vigilancia
- X.- Estados Financieros y opinión de Auditoría

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

"El crecimiento y la recuperación del país dependen de la capacidad que tengamos los costarricenses para ahorrar en todo sentido, para racionalizar y aprovechar al máximo nuestros recursos."

Luis A. Monge A.

COOPESANRAMON R.L.

CONVOCATORIA OFICIAL

XXV ASAMBLEA ORDINARIA DE DELGADOS

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 26 del Estatuto Social de la Cooperativa, ha instruido a la Gerencia para que convoque a la Asamblea Anual de Asociados que se realizará el sábado 17 de enero de 1987 a las 13 horas (1 PM.) en primera convocatoria y a las 15 horas (3 PM.) en segunda convocatoria.

La Asamblea se realizará en _____

Cooperativamente;

Otto 
Esquivel Garrote
Gerente

ORDEN DEL DIA

- 1-. Comprobación del quorum.
- 2-. Apertura a cargo del señor Presidente
- 3-. Aprobación de la agenda
- 4-. Himno Nacional de Costa Rica-Himno del Cooperativismo
- 5-. Presentación de los invitados (a cargo del señor Presidente)
- 6-. Palabras de un representante de los invitados
- 7-. Lectura y aprobación del resumen del acta anterior.
- 8-. Informes:
 - a- Del Consejo de Administración y Gerencia
 - b- Del Comité de Educación
 - c- Del Comité de Crédito
 - d- Del Comité de Vigilancia
- 9-. Mociones.
- 10-. Nombramientos:
1 miembro del Consejo de Administración para que cumpla el periodo del señor Luis Paulino Calderón Lobo.
- 11-. Clausura.
- 12-. Refrigerio y rifas.

COOPESANRAMON R.L.

REGLAMENTO DE DELIBERACIONES

REGLAMENTO DE DELIBERACIONES

ARTICULO 1: La Asamblea estará formada por los Asociados o delegados, legalmente convocados y reunidos en pleno goce de sus derechos.

ARTICULO 2: El Comité de Vigilancia se constituirá en Comité de Recepción (Puede delegar funciones) y verificará el quorum.

ARTICULO 3: El Presidente del Consejo de Administración presidirá la Asamblea. En su ausencia o por delegación, lo hará el Vicepresidente. Actuará como secretario el titular del Consejo y en su ausencia un Secretario ad-hoc. designado por el Presidente.

ARTICULO 4: Los acuerdos de la Asamblea serán tomados por simple mayoría de votos. Cada asociado presente tendrá derecho solo a un voto.

ARTICULO 5: La asistencia y votación por medio de un delegado, será permitida siempre que se reunan estas condiciones.

- a- Que el delegante y el delegado estén en pleno goce de sus derechos.
- b- Que ningún asociado represente a más de un delegante.

ARTICULO 6: Las deliberaciones de la Asamblea se realizarán en base a informes, mociones, resoluciones o acuerdos, los que se presentarán por escrito. Toda moción para ser considerada, deberá secundarse, con excepción de:

- a- Solicitud de permiso para retirar una moción
- b- Presentan una cuestión de orden
- c- Requieran que ~~siga~~ el orden del día
- e- Constatar el quorum.

ARTICULO 7: Puesta en consideración de la Asamblea una moción por parte de la Presidencia, no podrá conocerse otro asunto hasta no ser resuelta excepto: 1- cuando se planeen una moción de enmienda, la cual deberá ser resuelta.

La moción de enmienda debe ser una modificación y tratará sobre el mismo asunto que la original.
2- Cuando se presente una moción de privilegio a juicio de la Presidencia.

ARTICULO 8: Se considerará mociónes privilegiadas las que tienden a:

- a- Suscitar una cuestión de privilegio
- b- Proponer una cuestión de orden.

ARTICULO 9: Las cuestiones de privilegio de la Asamblea o de las personas serán calificadas por la Presidencia.

ARTICULO 10: Se consideran cuestiones de orden, las que ten gan alguno de los siguientes objetivos:

1. Que se establezcan el quorum
2. Que se levante la sesión
3. Proponer un receso
4. Que se declare libre el debate
5. Que se respete el orden del día
6. Que se cierre el debate
7. Que se concrete la moción
8. Que se aplace la consideración de una moción por tiempo determinado o indeterminado
9. Que el asunto se envíe o vuelva a una comisión y
10. Que la Asamblea se aparte de las prescripciones reglamentarias en los asuntos relativos a la forma de discusión de los asuntos pendientes.

11. Variar el sistema de votación.

ARTICULO 11: Las cuestiones de orden serán previas a las de cualquier otro asunto que esté en debate. Serán puestas a votación aunque exista oposición y deberán ser presentadas por escrito a la Presidencia.

ARTICULO 12: La Asamblea podrá dar el carácter de urgente a un asunto con la resolución de la mayoría simple. El asunto declarado urgente será tratado de inmediato con prelación a todo asunto distinto.

ARTICULO 13: La palabra será concedida a los Asambleistas en el orden siguiente:

- a- Al autor del asunto en discusión
- b- A los que hayan solicitado hacer uso de la palabra en el orden de inscripción en la mesa directiva.

ARTICULO 14: Cada Asambleista podrá intervenir solo dos veces sobre la misma cuestión. La Presidencia limitará el uso de la palabra a cinco minutos en la primera intervención y a dos en la segunda.

ARTICULO 15: El Presidente podrá suspender en el uso de la palabra a los Representantes si considera que la intervención se sale del tema tratado o si alude a personas o entidades con palabras o frases ofensivas o inconvenientes.

ARTICULO 16: Todas las deliberaciones se harán por medio de la Presidencia, evitándose las discusiones directas entre los Representantes.

ARTICULO 17: Para proceder a las elecciones se harán denominaciones previas, pudiendo cada Representante presentar sus candidatos. No se podrán hacer nuevas nominaciones cuando ya hayan comenzado las votaciones y se anularán los votos emitidos a favor de candidatos que no hayan sido previamente postulados.

ARTICULO 18: La Asamblea designará un Tribunal Estructurados, el cual tendrá a su cargo todo lo relacionado con el proceso eleccionario. La votación se hará en las papeletas distribuidas para tal efecto.

ARTICULO 19: Las votaciones que afecten personas serán secretas, las demás públicas. Se procederá a realizar votaciones nominales, sólo cuando así lo pidieren los delegados por mayoría calificada. Los delegados no podrán abstenerse de votar.

ARTICULO 20: Toda decisión de la Presidencia, en relación con los procedimientos, puede someterse en apelación o resolución de la Asamblea.

ARTICULO 21: Todos aquellos asuntos previos que no estuvieran reglamentados, los decidirá el Consejo de Administración hasta la instalación de la Asamblea.

ARTICULO 22: Cualquier cuestión no prevista en este reglamento será resuelta de conformidad con la práctica parlamentaria.

COOPESANRAMON R.L.

ACTA DE LA XXIV ASAMBLEA DE DELEGADOS

Veinticuatro Asamblea Ordinaria de Delegados celebrada por Coopesanramón R.L., el 14 de junio de 1986, a las catorce horas, en segunda convocatoria, en el edificio de Salud Rural de la ciudad de San Ramón. La Asamblea se realizó con la presencia de setenta y cinco delegados. En esta Asamblea se contó con la presencia de Ana María López Acón, funcionaria del Departamento de Planificación y Desarrollo de Fedescrédito R.L.. También asistió suesor externo Licenciado José Antonio Carvajal Arias, a cargo estuvo la auditoría del período 85.

La agenda propuesta fue la siguiente:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura, a cargo del señor Presidente.
3. Himno Nacional.
4. Aprobación de la agenda.
5. Lectura y aprobación del resumen del acta anterior.

Nombramientos: A) Del Consejo de Administración: tres miembros propietarios: uno por un año, en sustitución de Hugo Arias Cambronero Caballero; dos por dos años. Vencen Elier Castro Castro y Fanny Salas Alvarado. B) Del Comité de Vigilancia: un miembro propietario por un año para suplir a Mercedes Chacón Ruiz, quien presenta su renuncia. Dos miembros suplentes por dos años. C) Del Comité de Educación: dos miembros por dos años. Vencen Luzbelina Cruz Rodríguez y Francisco Santamaría Navarro. D) Del Comité de Crédito: Tres miembros por dos años. Vencen Arnoldo Arias Sagot, Isidora Pérez Rodríguez y Félix Angel Ulate Arias.

7. Informe del resultado de la auditoria.
8. Mociones.
9. Rifas.
10. Refrigerio
11. Clausura.

Artículo Primero:

Comprobado el quorum se procedió a:

Artículo Segundo:

Apertura de la Asamblea a cargo del señor Presidente.

Don Orlando Rodríguez da por iniciada la Asamblea.

Artículo Tercero:

Himno Nacional. Se procedió a cantar el Himno Nacional.

Artículo Cuarto:

Aprobación de la agenda.

Como por medio de carta presentan su renuncia los señores Marvin Obregón Araya y Olga Palomo Sánchez, ambos del Comité de Educación, se modifica la agenda en el sentido de agregar dos nombramientos más en este Comité. Los dos son por un año.

Artículo Quinto:

Lectura y aprobación del resumen del acta anterior.

Se lee y aprueba sin ninguna objeción.

Artículo Sexto:

Nombramientos:

A) Del Consejo de Administración. Quedan electos por dos años Elier Castro Castro y Clodoveo Cruz Alvarez. Fanny Salas Alvarado por un año.

B) Del Comité de Vigilancia: Se elige por un año a Rodrigo Ramírez Zamora. Como suplentes, por un periodo de dos años, son electos Edgar Villalobos Chavarria y María Isabel Steller Durán.

C) Del Comité de Educación: Son electos por dos años Francisco, léase Javier Francisco Cambronero Arguedas, y Heriberto Vargas Leitón; por un año, Eduardo Sánchez Trejos y Manuel Antonio Vega González.

D) Del Comité de Crédito: Son electos por dos años Arnoldo Arias Sagot, Miguel Antonio Badilla Ugalde y Francisco Santamaría Navarro.

Artículo Séptimo:

Informe del resultado de la auditcria.

El señor Presidente deja en uso de la palabra al señor auditor, Licenciado José Antonio Carvajal Arias para que explique el resultado de la auditoría del año 1985. Todos los asistentes tienen copia del documento respectivo. El Licenciado Carvajal Arias contestó todas las inquietudes de los presentes. Luego recalcó: Se han saneado todas las cuentas de Coopesanramón R.L.; la cooperativa está bien, su ubicación geográfica es envidiable, pero para que se desarrolle en forma significativa hace falta el esfuerzo de todos.

Artículo Octavo:

Mociones;

1. Presentada por el señor Félix Montero Umaña y secundada por Alfredo de la O Araya. Considerando que: el monto de excedentes per cápita no es un capital generador; segundo: la unión de los excedentes es productiva y beneficiosa; tercero: a mediano plazo se puede consolidar un capital fuerte; por tanto, se miciona para que los excedentes se capitalicen y se trasladen de inmediato a una cuenta a plazo fijo y que sea el Consejo de

Administración el encargado del manejo de estos fondos. Se somete a votación y se aprueba.

1. El señor Elier Castro Castro, secundada por el señor Félix Montero Umaña, presenta sendas mociones para modificar los artículos 22 y 47 del Estatuto Social. Ambas son rechazadas.
3. El señor Eduardo Sánchez Trejos, secundada por Arnoldo Arias Sagot, presenta moción para que se le done la suma de ₡ 20.000.00 a la Asociación Deportiva Ramonense. Es rechazada.

Artículo Noveno:

Rifas.

Como estímulo a los presentes se efectuaron ocho rifas.

Artículo Décimo:

Refrigerio:

Se sirvió un refrigerio a los presentes.

Artículo Undécimo:

Clausura.

A las diecinueve horas se clausuró la Asamblea.

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE

Estimados compañeros cooperativistas:

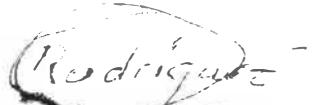
Me complace saludarlos cordialmente a través de este documento, cuyo principal objetivo es brindarles a ustedes, una detallada información de los diversos asuntos que competen a la cooperativa, de la cual formamos parte.

Los hechos demuestran, que crecemos con solidez, de eso, todos los que somos asociados, debemos sentirnos felices y orgullosos, pero más que eso, COMPROMETIDOS con el movimiento y estar atentos para dar:

- Trabajo en el momento oportuno, en los diferentes niveles administrativos.
- Aportes al capital social, a través de las diferentes operaciones o inversiones financieras, que la administración maneja.
- Cumplimiento fiel con las operaciones contraídas.
- Promoción individual constante para elevar la membresía y la imagen.
- Sugerencias por escrito a la administración o directamente en las Asambleas
- Otros.

Debemos convencernos "QUE SI QUEREMOS" podemos ser capaces de convertir a Coopesanramón R.L., en LA MEJOR ALTERNATIVA para dar solución a la gran cantidad de problemas económicos que nos agobian: para ello, hay que colaborar llegar, comunicar TRABAJAR UNIDOS, SIN EGOISMOS.

"ESE ES EL RETO, AMIGOS"
GRACIAS.


Orlando Rodríguez Sánchez
Presidente.

MENSAJE DEL SEÑOR GERENTE

Señores

- Delegados a la XXV Asamblea de Coopesanramón R.L.
- Invitados especiales

El 30 de setiembre de 1986 concluyó un año mas de labor. Ahora, al celebrar la XXV Asamblea, me place dirigirles un efusivo y cordial saludo.

Debo reconocer al Consejo de Administración el trabajo desplegado; lo mismo, a los Comités. En ellos siempre ha ha bido la mejor intención porque las cosas salgan bien. También el reconocimiento a nuestro Asesor Legal, Lic. Marco Antonio Rodríguez Herra. Su función es imprescindible dentro de nues tra actividad.

Con honda satisfacción podemos expresar que la responsabilidad que se nos ha encomendado ha sido cumplida dentro de nuestras posibilidades.

Hemos crecido no solo en volumen de operaciones, sino en cuanto a procedimientos y controles internos, hemos crecido en membresía, hemos crecido en prestigio.

Somos integracionistas y creemos en Fedecrédito R.L. por que Fedecrédito es un sistema del que recibimos apoyo moral, financiero y técnico. Somos una Cooperativa que no está sola.

El recuerdo de nuestros principales logros del período 85-86 debe estimularnos para continuar con ahínco dentro del movimiento cooperativo de ahorro y crédito y procurar que otros vengan a aumentar la familia de Coopesanramón R.L.

Unidos seremos fuertes. Unidos fortaleceremos la economía de nuestra comunidad.



Otto Esquivel Garrote.

1. ENFOQUE FINANCIERO

Precisa, ante todo, señalar que se adoptó un sistema contable acorde con las exigencias de una empresa cooperativa en pleno crecimiento y con proyecciones insospechadas. Se requirió de un contador a tiempo completo.

La auditoría extena ha jugado un papel preponderante en las actividades de control de la cooperativa. Esta acción ha sido complementada por un activo Comité de Vigilancia.

Se han tomado muy en cuenta las recomendaciones técnicas de Fedecrédito R.L., de la auditoría y del Comité de Vigilancia en lo relacionado a MOVILIZACION DE RECURSOS, ENCAJES, CONTROL DE MOROSIDAD, LAS RESERVAS para la protección de los préstamos. También han habido iniciativas propias tendientes a fortalecer el patrimonio.

Los cuadros siguientes nos ayudarán a comprender el acelerado y ordenado desarrollo de Coopesanramón R.L.

CUADRO N°.1
COOPESANRAMON R.L.
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

<u>ACTIVOS:</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
Préstamos	2.425.888.00	3.381.143.00	5.812.444.00	10.465.432.00
Provisiones	17.000.00	2.000.00	46.000.00	340.000.00
Inversiones transitorias	205.702.40	640.000.00	2.415.000.00	4.412.437.00
Inversiones permanentes	xxx	xxx	160.000.00	40.000.00
Valor edificio	62.000.00	62.000.00	62.000.00	62.000.00
Reval. N°.1	83.000.00	83.000.00	83.000.00	83.000.00
Reval. N°.2	xxx	xxx	xxx	404.000.00
Total	145.000.00	145.000.00	145.000.00	549.000.00
Valor terreno	140.000.00	140.000.00	140.000.00	140.000.00
Reval. N°.1	62.000.00	62.000.00	62.000.00	62.000.00
Reval. N°.2	xxx	xxx	xxx	2.660.000.00
Total	760.000.00	760.000.00	760.000.00	3.420.000.00

PASIVOS:

Ahorro a la vista	1.250.000.00	1.650.000.00	2.860.000.00	4.170.000.00
Dep. a plazo	400.000.00	860.000.00	1.820.000.00	4.390.000.00
Cred. Ext.	76.000.00	65.000.00	51.000.00	150.000.00

PATRIMONIO:

Capital social	1.690.000.00	2.150.000.00	3.533.000.00	4.990.000.00
Reservas patrimoniales	52.000.00	35.000.00	31.000.00	120.000.00
Excedentes	xxx	xxx	195.000.00	432.000.00

CUADRO No. 2
COOPESANRAMON R.L.
ALCUNAS RAZONES FINANCIERAS

1-. SOLIDEZ: 11,278.678.44 = 18.39
613.223.18

Se obtiene dividiendo el Activo Fijo entre el pasivo fijo y nos determina lo sólida que se encuentra nuestra empresa. Por cada colón de pasivo la cooperativa tiene 18.39 de activo.

2-. RENTABILIDAD: 432.332.00
4.822.934.43

La obtenemos dividiendo la utilidad del período entre el patrimonio total resultando así el porcentaje de utilidad. Por cada colón del capital social se obtuvo un beneficio de ₡ 0.09

3-. CAPITAL-ACTIVO TOTAL: 4.822.934.43 = 0.25
19.653.304.99

Nos muestra el porcentaje que representa el capital con relación activo total 25%

4-. ENDEUDAMIENTO: 9,972.333.07 = 1.06
9.405.759.90

La obtenemos dividiendo el pasivo total entre el patrimonio y nos indica, cuánto de cada colón del patrimonio está comprometido.

5-. RAZON DE OPERACION: 1.713.628.42 = 0.68
1.989.840.44

Se obtiene dividiendo los gastos entre los ingresos y nos muestra el costo de cada colón de ingresos. Cada colón cuesta ₡ 0.68

6-. ACTIVO RÁPIDO-DEPOSITO TOTAL: 8.355.570.29 = 0.98
3.555.928.92

La obtenemos dividiendo el activo rápido en el depósito total. Nos indica qué % tenemos disponible para enfrentar el depósito captado.

Activo rápido es el efectivo o activo que puede convertirse fácilmente en efectivo.

$$7.- \text{ DEPÓSITO TOTAL-CAPITAL SOCIAL: } \frac{8.555.928.92}{4.822.934.43} = 1.77$$

Se obtiene dividiendo el depósito total entre el capital social y nos muestra el % de lo captado con relación al capital social.

Por ₧ 1.77 de lo captado (ahorros a la vista y depósitos a plazo) hay 1 de capital social.

2. MOVILIZACION DE RECURSOS

Se ha dado un aumento sostenido de los depósitos a la vista y a plazo. Los recursos captados así guardan una relación aceptable con el capital social. La relación es de 1 a 1.77.

Estos recursos apuntalan la liquidez que nos permite el servicio del crédito: actividad principal de nuestra cooperativa.

El cuadro siguiente nos da una idea del incremento de este rubro en el período del cual estamos informando.

Además, se incluye un cuadro sobre la colocación de algunos de estos recursos en inversiones transitorias, los cuales son de inmediata recuperación.

CUADRO No 3.
COOPESANRAMON R.L.
CAPTACION DE DEPOSITOS.

	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
A plazo	404.500	860.993	1,819.735	4,386.221
A la vista	<u>1,247.327</u>	<u>1,650.604</u>	<u>2,860.902</u>	<u>4,169.707</u>
TOTAL	1,651.827	2,251.597	4,680.637	8,555.928

COLOCACION INVERSIONES TRANSITORIAS

	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
Copecafira R.L.	XXXXXX	XXXXXX	550.000.00	1.925.000.00
Fedecrédito R.L.	159.475.95	684.000.00	1.865.000.00	2.487.437.28
Bco. Popular	205.702.40			
TOTAL	365.178.35	684.000.00	2.415.000.00	4.412.437.28

3. FONDO COMUN DE GARANTIA

Es un servicio de protección a los préstamos mediante un convenio suscrito con Fedecrédito. Este servicio se les cobra a los asociados en el momento de girarse los créditos.

La cooperativa debe cancelar mensualmente a Fedecrédito el 0.49 por mil sobre el monto de la cartera. Como queda un remanente, se ha creado una reserva para contingentes que asciende ya a la suma de ₡ 139.425.46.

El fondo común de garantía es un seguro que en caso de incapacidad permanente o de muerte del prestatario, cubre el saldo del crédito a la fecha en que acontezca el accidente o el deceso.

Este seguro no cubre a los asociados que hayan cumplido 65 años o que tengan una dolencia grave y crónica, por eso a ellos no se les cobra

4. CRECIMIENTO PATRIMONIAL

El crecimiento del patrimonio es importante porque permite atraer mayores recursos sin comprometer significativamente la relación deuda patrimonio.

Los esfuerzos realizados nos han permitido un incremento significativo: la suma se ha duplicado con relación al período anterior: de ₡ 4,210.618 se pasó a ₡ 9,404.760.00, lo cual significa un aumento de ₡ 5,194.142.00

5. CAPACITACION

Toda actividad empresarial (La cooperativa es una empresa social - financiera) exige de su dirigencia y de sus administradores una constante superación y capacitación para adoptar las técnicas y procedimientos que la competitividad, y, la complejidad administrativa requieren. Por eso no se han escatimado esfuerzos para que los directores participen en reuniones, sesiones de trabajo o almuerzos ejecutivos promovidos por Fedecrédito R.L. Esas actividades son fuente valiosa para enriquecer el bagaje de conocimientos en torno al quehacer cooperativo y sus entorno social y financiero.

De manera más sistemática y con rigor académico, los siguientes funcionarios y dirigentes han participado en:

Señor Gerente, Otto Esquivel Garrote: "CURSO DE ADMINISTRACION DEL CREDITO PRODUCTIVO". Del 13 al 15 de marzo de 1986. Lugar: Hotel Herradura.

"PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE CAPACITACION EN LA NOVILIZACION DE RECUPROS FINANCIEROS". Del 3 de setiembre de 1985 al 12 de agosto de 1986 Lugar: Hotel Corobicí.

"SEMINARIO DE CONTROL INTERNO". Del 21 al 25 de julio. Lugar Hotel del Sur. San Isidro de El General.

"ADMINISTRACION GENERAL. Duración 40 horas. Dictado por el INA. Se clausuró el 20 de junio de 1986. Lugar Liceo Julián Volio Llorente.

"SEMINARIO SOBRE ANALISIS FINANCIERO. Del 30 de setiembre al 3 de octubre de 1986.

Rodríguez Ramírez Zamora, del Comité de Vigilancia. "SEMINARIO SOBRE CONTROL INTERNO". Del 21 al 25 de julio Lugar: Hotel del Sur.

"SEMINARIO SOBRE ANALISIS FINANCIERO". Del 30 de setiembre al 3 de octubre de 1986.

Promotora, Margarita Castro Campos: SEMINARIO PARA PROMOTORES".

Del 27 de agosto de 1986, Temas:

1. Perfil ideal del promotor cooperativo
2. Seguimiento de Planificación Participativa.
3. Sistema Fedecrédito R.L.

Lugar: Sede Fedecrédito.

"SEMINARIO SOBRE: METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION. 30 y 31 de octubre. Lugar Hotel Corobicí, 5 y 6 de noviembre en Hotel Costa Rica.

6. ENFOQUE ADMINISTRATIVO

El crecimiento de la cooperativa ha hecho más complejas las funciones y los mecanismos de control. Por no contar con un instrumento apropiado para asignar una adecuada y clara delegación de funciones, se encargó al Departamento de Planificación y Desarrollo de Fedecrédito la elaboración de un "Manual Descriptivo de Funciones y Valoración de Puestos". Este documento ya se terminó.

También ha sido preciso encomendar la elaboración de un "Reglamento Interior de Trabajo". Se está en la etapa de investigación y de redacción del borrador.

Estos dos documentos y el Manual de Movilización de Recursos dictado por Fedecrédito, son herramientas básicas que nos permitirá pisar con paso firme por los caminos que nos conducen a la consolidación plena de nuestra cooperativa que debe convertirse en pieza fundamental en el proceso de democratización de la economía ramonense.

Ha sido necesaria la creación de nuevas plazas. El volumen del trabajo así lo ha exigido. Se contrataron los servicios de un contador a tiempo completo. No se podía seguir con una contabilidad a destajo. Recientemente se contrataron los servicios de un auxiliar de contabilidad y los servicios de una promotora y una secretaria.

Es así que el Personal Administrativo está integrado por:

Gerente: Prof. Otto Esquivel Garrote

Contador: Roy Montoya Zamora

Señor Jorge Segnini Esquivel

Señorita Giselle Palomo Villalobos Señora Damaris Granados

Señor Antonio Valerio Arroyo

Como Promotora: Bachiller Margarita Castro Campos

Y en forma interina nos acompaña la señorita Margarita Cruz Vega.

A todos ellos el sincero agradecimiento por el esfuerzos y dedicación con que han atendido las obligaciones propias de su cargo. Ellos son muy importantes en nuestra asociación cooperativa. De su eficiencia y dedicación depende todo el proceso administrativo.

Por ellos son importantes y porque ~~se~~ les exige rendimiento, en la medida de las posibilidades se han ido ajustando los salarios y se continuará con esta política de tal manera que los sueldos de Coopesanramón sean competitivos en el mercado local. Mediante este y otros estímulos se procurará su permanencia en la empresa.

7. PROYECTOS

7.1 VIVIENDA

La Asamblea No. 22 de Delegados, celebrada el 15 de junio de 1985, aprobó moción del señor Otto Esquivel Garrote, secundada por el señor Elier Castro Castro, en el sentido de autorizar al Consejo de Administración a fin de que realizara las gestiones necesarias para llevar a cabo un plan habitacional rural y urbano hasta por un monto de ₡ 20,000.000.00.

Por diversas circunstancias no se había concretado ese afán. Ahora, finalmente, se ha logrado concretar una solicitud por ₡ 5,600.000.00 ante la Corporación de Cooperación Canadiense (Programa de Vivienda Rural) para el financiamiento de 45 casas. Será este un arranque para continuar con otras etapas de un programa de vivienda orientado básicamente hacia la clase obrera y campesina asociada a Coopesanramón R.L.

7.2 EDIFICIO

Preocupa el estado actual del edificio: viejo y sin las condiciones óptimas para trabajar y brindar mejor atención a los asociados. Conviene una edificación nueva, acorde con las necesidades actuales y proyectado hacia el futuro.

Dejamos la inquietud porque esperamos nos lleguen ideas, sugerencias, planes concretos sobre el asunto. Ya es hora de un estudio de factibilidad que nos indique la viabilidad de un proyecto en tal sentido.

7.3 CREDITO DIRIGIDO A LA POBLACION

En coordinación con la Asociación pro Fomento de Proyectos Productivos de la Sub-región de San Ramón, con el cual esperamos financiar a 50 pequeños productores para la siembra de maní, elotes, malanga, tiquisque, ayote, plátano y vainica. Se dispondrá para ello de ₡ 1,500.00.00

3. OTROS ASPECTOS

8.1 INTEGRACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Cabe destacar la ardua labor del Consejo de Administración, el cual se vio abocado no solo a 17 sesiones ordinarias sino también a 12 extraordinarias. Se asumió el cargo con responsabilidad. La Asamblea puede tener la seguridad de que se ha cumplido bien. Sin embargo, hay un gran reto por delante. Se ha avanzado, la cooperativa está en condiciones favorables para impulsar proyectos y extender su acción hacia todos los sectores de la comunidad.

Por una diferencia de la Asamblea y una delegación de responsabilidades, el Consejo del período está integrado así:

Presidente:	Prof. Orlando Rodríguez Sánchez
Vicepresidente:	Señor Clodoveo Cruz Alvarez
Secretario:	Contador Elier Castro Castro
Vocales:	1. Señor Fernando Ramírez Blanco 2. Señora Fanny Salas Alvarado 3. Ing. Félix Montero Umaña 4. XXX XXX XX XXX
Suplentes:	Contador Alexis Elizondo Hidalgo Contador José Manuel Alvarez Cruz

8.2 GERENTE

La Gerencia, desde el 1 de abril de 1984, está a cargo del Prof. Otto Esquivel Garrote.

8.3 REFORMAS AL REGLAMENTO DE CREDITO

Hubo necesidad de una revisión total del Reglamento de Crédito. Tal y como está en vigencia quedó aprobado en la sesión No. 671 del 22 de marzo de 1986.

8.4 CREDITO ADMINISTRATIVO

Es un servicio que presta Fedecrédito a sus cooperativas afiliadas. Es para financiar, por el término que lo deseen las cooperativas, los sueldos del Gerente, el Contador y el Promotor. Se fortalece así el numerario y se está en capacidad de contratar personal idóneo para estos puestos.

Una vez aprobado el crédito, Fedecrédito hace desembolsos trimestrales hasta completar el monto aprobado.

Coopesanramón se acogió a este beneficio y solicitó ₡ 593.800.00 de los que ha recibido dos desembolsos de ₡148.450.00 cada uno. El plazo pactado es a 48 meses. La amortización es mensual. El interés es el 10% anual sobre saldos. Se capitaliza el 5%.

8.5 INCREMENTO DE ASOCIADOS

El incremento de asociados ha sido notable. En los últimos meses se vio favorecido por la acción de la señora Promotora. El incremento real fue de 260.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

COOPESANTANON S.A.L.



BALANCE DE COMPROBACION AL 30 DE setiembre DE 1986

CUENTA Nº		OPERACIONES DEL MES		BALANCE POR SALDOS		
		Debe	Haber	Debe	Haber	
<u>ACTIVO</u>						
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>						
Caja Chica				5.000.00		
Fondo de Cambio				75.000.00		
Banco Nacional	2.950.629.85	3.119.885.05		(114.334.93)		
Banco Costa Rica				2.753.15		
Cuentas por cobrar				400.00		
Documentos por cobrar	37.069.25	2.944.25		169.818.70		
Deducciones Por cobrar	514.229.75	180.042.95		9.757.95		
Crédito asociado	266.491.50	168.108.31		3.139.629.93		
Gastos de feridos	12.229.00	1.062.23		25.355.95		
Especies fiscales	5.033.05	2.476.05		2.427.60		
Inventario de papel. y útiles of.				10.545.90		
Producto acumulado	477.729.27	4.351.60		635.108.21		
Depósitos en coopecafira	625.000.00	685.000.00		1.925.000.00		
Depósito a plazo Fedecrédito		150.000.00		2.487.437.28		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE:				8.373.899.74		
<u>ACTIVO FIJO</u>						
Certificado de Inversión Fedec.	1.312.34			41.212.84		
Crédito asociado	621.813.50	393.186.04		7.325.802.77		
Provisión para incobrables	(123.312.66)			(209.308.66)		
Mobiliario y equipo	11.759.00			325.111.41		
Deprec.acumu. Mob. y equipo	(2.055.02)			(118.058.03)		
Edificio				62.094.00		
Deprec. acumulada edificio	(206.98)			(17.472.84)		
Terreno				140.000.00		
Revaluación N. 1 Edificio				83.440.00		
Depreciac. acumu. reval. N.1 Edificio	(278.15)			(23.320.90)		
Revaluación N.2 edificio				403.915.65		
Deprec.acumu. reval. N.2 edificio	(1.346.40)			(16.456.80)		
Revaluación N.1 Terreno				620.382.00		
Revaluación N. 2 Terreno				2.661.337.00		
TOTAL ACTIVO FIJO NETO:				11.278.678/44		
<u>OTROS ACTIVOS</u>						
Depósito en garantía				726.81		
TOTAL DE OTROS ACTIVOS:				726.81		
<u>EGRESOS</u>						
Gastos Administrativos	273.536.66	16.478.55		903.129.70		
Gastos Financieros	588.340.32	1.200.20		810.498.72		
TOTAL EGRESOS:				1.713.628.42		
TOTAL ACTIVO MAS EGRESOS:				21.367.933.41		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

COOPESANRAMON R.L.

BALANCE DE COMPROBACION AL 30 DE setiembre DE 1986

CUENTA Nº		OPERACIONES DEL MES		BALANCE POR SALDOS		
		Debe	Haber	Debe	Haber	
<u>PASIVO</u>						
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>						
Préstamo Banco Popular		11.759.15	151.011.15		150.780.95	
Depósito a la vista		1.097.468.65	1.115.967.00		4.169.707.45	
deducciones a pagar		26.429.20	26.634.45		2.626.60	
Gasto acumulado		12.957.90	443.506.43		640.600.03	
Depósito a plazo fijo		463.497.00	337.362.50		4.386.221.52	
Artículo 16 ley 6756					6.172.84	
Artículo 11 ley 6839					3.000.55	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE:					9.359.109.89	
<u>PASIVO FIJO</u>						
Reserva para prestaciones legales			41.610.61		126.631.53	
Préstamo Banco Popular L.I.		151.011.15			344.327.65	
Crédito Administrativo Fedecrédito		3.093.00			142.264.00	
TOTAL PASIVO FIJO:					613.223.18	
<u>PATRIMONIO</u>						
Capital Cooperativo suscrito		2.944.29	37.069.25		169.818.70	
Capital social cooperativo		134.291.49	291.517.50		5.240.283.30	
Excedente y pérdidas period. ant.			16.060.05		(417.348.87)	
Superávit por Reva. N.1 Edificio					83.440.00	
Superávit por Reva. N.2 Edificio					403.915.65	
Superávit por Reva. N.1 Terreno					620.382.00	
Superávit por Reva. N.2 Terreno					2.661.337.00	
Reserva para contingentes			8.204.75		139.425.46	
Reserva legal					70.753.28	
Reserva bienestar social		1.650.00			33.654.57	
Reserva de Educación		7.031.00			14.655.78	
Excedente acum. de period. ant.					195.901.06	
Excedente neto del periodo					189.542.03	
TOTAL PATRIMONIO:					9.405.759.90	
<u>INGRESOS</u>						
Interés sobre crédito			489.864.17		1.198.100.72	
Intereses moratorios			8.471.10		13.287.05	
Cuota de ingreso			1.800.00		5.520.00	
Comisión recibos telefónico			54.977.40		120.974.55	
Comisión recibos eléctricos			14.304.40		99.950.99	
Comisión A.D.R.			1.297.13		5.779.13	
Interés Coopecafire			52.280.45		74.533.10	
Interés Fedecrédito			249.154.37		419.020.71	
Alquiler del Local			8.000.00		29.699.90	
Otros ingresos			6.748.69		22.974.29	
TOTAL INGRESOS:					1.989.840.44	
<u>AL PASIVO, PATRIMONIO, INGRESOS</u>						
					21.367.933.41	

COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES

COOPESAN RAMON R. L.

AFILIADA A FEDECREDITO R. L.

SAN RAMON, COSTA RICA

TELEFONO 45-5525

Mediación activo fijo	41.435.00
., Telegramas, timbres	1.850.50
ticos y tránsportes	10.606.30
éfonos	12.416.75
paganda	33.000.00
lería y útiles de oficina	31.514.40
vicios Electricos	11.021.25
orarios profesionales	66.419.85
tos de Asamblea	16.475.75
revistas	129.827.42
ora. profes. Bco. Popular	2.008.80
dida en activo fijo	922.50
vicios especiales	19.855.85
tos para incobrables	129.512.66
ividades sociales	6.000.00
<hr/>	
al gastos Administrativos:	₡ 1.686.177.00
<hr/>	
<u>tos Financieros</u>	
erés depó. a la vista	328.357.97
erés depós. plazo fijo	858.633.28
erés Bco. Popular	68.279.37
erés crédito Admis. Fedecr@.	<u>5.111.00</u>
al Gastos Financieros:	<u>₡ 1.260.381.62</u>
al gastos de operacion:	<u>₡ 2.946.558.68</u>
idad del período antes de las	
ervas:	₡ 526.267.33
os:	
erva legal	52.626.73
erva educación	31.576.04
erva Bienestar social	26.313.37
'culo 11 ley N. 6839 1%+500	5.762.67
'culo 136 ley N. 6756 2%	<u>10.525.35</u>
al de reservas	<u>126.804.16</u>
<hr/>	
<u>ediente neto del período:</u>	<u>₡ 399.463.17</u>



COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES
COOPESANRAMON R. L.
AFILIADA A FEDECREDITO R. L.
SAN RAMON, COSTA RICA — TELEFONO 45-5525

ESTADO DE RESULTADOS

Del 11 octubre 1985 al 30 setiembre 1986

INGRESOS

Interés sobre crédito	₡ 2.265.283.08
Interés depósito a plazo Fedecrédi.	565.695.10
Intereses depósito Coopcafira	121.753.95
Comisión A.D.R	5.779.13
Alquiler del local	29.699.90
Comisión recibos eléctricos	195.861.65
Cuota Ingreso	1.800.00
Comisión recibos telefónicos	202.161.35
Ingresos por impresos	(43.95)
Intereses sobre cuentas por cobrar	278.75
Intereses depó. vista Coopeguadalupe	2.491.71
Otros ingresos	68.778.29
Intereses moratorios	<u>13.287.05</u>
TOTAL INGRESOS:	₡ 13.472.826.01

Costos de operacion

Costos Administrativos

Sueldo gerente	29.700.00
Sueldo empleados	616.952.10
Sueldos ocacionales	81.250.30
Seguro social, I.N.A., BCO.FOF.	124.430.95
Vacaciones	28.931.42
Aguinaldo	53.030.13
Restaciones legales	71.671.13
Servicio de agua	10.428.05
Alumbrado, basura, otros	1.401.30
Mantenimiento mobiliario y equipo	29.816.85
Mantenimiento edificio	116.437.75
seo e higiene	5.290.05
Aliza incendio	8.700,00
Aliza de fidelidad	1.470.00





Posterior a la lín. Adm. 1000

BALANCE DE COMPROBACION AL 30 DE setiembre

DE 1986

CUENTA Nº		OPERACIONES DEL MES		BALANCE POR SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
	<u>ACTIVO</u>				
	<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>				
	Caja Chica			5.000.00	
	Fondo de cambio			75.000.00	
	Banco Nacional			(114.334.93)	
	Banco de Costa Rica			2.753.15	
	Cuentas por cobrar			400.00	
	Documentos por cobrar			169.818.70	
	Deducciones por cobrar			9.757.95	
	Créditos Asociados			3.139.629.93	
	Gastos Diferidos			25.355.95	
	Especiales fiscales			2.427.60	
	Inventory papelaría y util. ofi.			10.545.90	
	Producto acumulatio			635.108.21	
	Depósitos en Coopcafira			1.925.000.00	
	Depósito a plazo Fedacrébito			2.487.437.28	
	Total Activo Circulante:			8.373.899.74	
	<u>ACTIVO FIJO</u>				
	Certificado de inver. Fedacrébito			41.212.84	
	Crédito asociado			7.325.802.77	
	Provisión para Incobrables			(209.308.66)	
	Mobiliario y equipo			325.111.41	
	Deprec. acumul. Mobil. y Equipo			(118.058.03)	
	Edificio			62.094.00	
	Deprec. acumul. Edificio			(17.472.84)	
	Terreno			140.000.00	
	Reval. N.1 Edificio			83.440.00	
	Deprec. acumul. Reval. N.1 Edifici			(23.320.90)	
	Reval. N.2 Edificio			403.915.65	
	Deprec. acumul. Reval. N.2 Edifici			(16.456.80)	
	Reval. N.1 Terreno			620.382.00	
	Reval. N.2 Terreno			2.661.332.00	
	Total Activo Fijo Neto:			11.278.678.44	
	<u>Otros Activos</u>				
	Depósito en Garantía			726.81	
	Total Otros Activos			726.81	
	<u>Total Activos:</u>			19.653.304.99	

Capital Social:

Cooperativa Ramón R. L.

30-9-86

33%

30-9-85

33%

30-9-84

21%

30-9-83

1.690.002.25

2.149.429.95

3.572.360.85

5.249.233.20

Crédito Asociados:

Cooperativa Ramón R.L.

30-9-86.

44%.

30-9-85.

42%

30-9-84

31%

3.381.143.00

5.819.444.50

12.465.432.70

30-9-83.

2.327.366.35

Depósito a la Vista:
Cooperativa Ramón. R.L.

30-9-86

31%

30.-9-85

42%

30-9-84

24%

30-9-83.

1.242.327.50

2.860.902.40

4.169.707.40

Depósito a Plazo Fijo:
Cooperativa Ramón R. L.

30-9-86

59%

30-9-85

53%

30-9-84

53%

860.993.07.

1.819.735.02

4.386.221.52

30-9-83

404 500.00

COOPESANRAMON R.L.

AGRADECIMIENTO

Nobleza obliga. Por eso cabe la oportunidad para agradecer a todos aquellos que han tenido fe en el cooperativismo, en nuestra cooperativa, y que llevan ya muchos años pisar los senderos engalardonados con los símbolos de la cooperación. También a todos los que han llegado después porque su fe es la misma.

Sólo uniéndonos podremos sustentar una economía fuerte en manos del pueblo.

Agradecimiento profundo a quienes han depositado su confianza en nosotros para que dirijamos temporalmente esta empresa cooperativa. Esa confianza nos compromete a ser vigilantes y a luchar porque los servicios que presta Coopesanramón R.L. sean de mayor trascendencia en la vida socio-económica de nuestra comunidad.

Con un saludo cordial de cooperativistas.

Consejo de Administración y Gerencia.


Orlando Rodríguez Sánchez
Presidente


Otto Esquivel Garrote
Gerente

San Ramón, 17 de enero de 1987.

PLAN MAESTRO DE TRABAJO
COMITE DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL
EDUCACION-DIVULGACION-PROMOCION

Objetivos:

Con la ejecución del presente Plan Maestro de Trabajo se pretende alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a) Informar regularmente a los asociados sobre planes metas y realizaciones del quehacer de la cooperativa, así como la situación del movimiento cooperativo costarricense por medio de un boletín informativo.
- b) Dar a conocer en la zona de influencia - de la cooperativa - la doctrina filosófica del cooperativismo, así como la promoción y divulgación de las actividades de la misma, utilizando para tal fin un espacio radial.
- c) Promover cursos de capacitación paraasociados, funcionarios y dirigentes de la cooperativa, con miras a lograr un mejoramiento cualitativo desde el punto de vista formación cooperativista de quienes integran la misma.
- ch) Promover la afiliación de nuevos socios en centros de trabajo así como en las comunidades, destacando los beneficios que les podría acarrear el insertarse en el movimiento.
- d) Motivar a la población infantil sobre lo que es una cooperativa, promoviendo en las escuelas del distrito central el ahorro.
- e) Incentivar a todos aquellos socios que se han alejado de la cooperativa, con el objetivo de reintegrarlos al quehacer cooperativo. En este caso se trabajará en estrecha coordinación con la promotora de la cooverativa.

PROYECTOS A DESARROLLAR

1. Boletín informativo.
2. Espacio radial
3. Cursos de capacitación
4. Reuniones promocionales
5. Programa de ahorro escolar.

INFORME DE LABORES
COMITE DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL

Desde que se eligió el actual Comité de Educación y Bienes
tar Social - 14 de junio de 1986 - sus miembros se dieron a la ta
rea de estructurar y organizar un plan de trabajo (ver anexo) de
acuerdo a las necesidades de nuestra cooperativa. El camino tran
sิตado hasta la fecha ha sido duro y lleno de obstáculos ya que
desde las primeras semanas padecimos la ausencia de dos miembros,
lo cual provocó un serio desequilibrio para el funcionamiento nor
mal y desarrollo de las labores planteadas, ya que en muchas oca
siones no hubo quórum. A ello debe agregarse el hecho que dos de
los restantes miembros trabajan en lugares distantes de San Ramón
y el otro sufrió trastornos en su salud, desgraciadamente.

Entre los logros alcanzados está el haber editado un pequeño
boletín informativo, así como la realización de una jornada de
formación cooperativista con nuevos afiliados.

El Comité de Educación y Bienestar Social con el afán de
mostrar la voluntad que posee Coopesanramón P.L. para compartir
y coordinar actividades con otras cooperativas del cantón, ejecu
tó una jornada de capacitación con personeros de Fedecrédito R.L.
lo cual fue muy provechoso.

Es digno de mencionarse el persistente esfuerzo por conso
lidar un equipo de fútbol para promover la recreación y unión en
tre los afiliados.

Por las razones anteriormente expuestas se debe admitir que la gestión del actual Comité de Educación y Bienestar Social ha sido aceptable. Con honestidad y la frente alta deseamos seguir adelante y concretar algunos de los proyectos que quedan aun en el papel. Lamentablemente no se realizó una sola reunión promocional, ni tampoco salió al aire el espacio radial. El programa de Ahorro Escolar no se ha podido sacar avante. Es mucho el trabajo por hacer, por lo que se hacen las siguientes propuestas y recomendaciones:

1. Mejorar la coordinación entre el Comité de Educación y Bienestar Social y Gerencia, así como con los otros estamentos directivos de Coopesanramón R.L.
2. Crear un Departamento de Educación que -fundamentalmente- promueva la formación cooperativista de los asociados, la preparación profesional del personal, y que divulgue la doctrina cooperativista en la zona de influencia.

Se asumen esas conclusiones tras haber analizado seriamente las razones por las que no ha funcionado como debiera el Comité de Educación y Bienestar Social. Insistimos en que la educación en una cooperativa es una necesidad, por lo que se le define como "la regla de oro 2 del cooperativismo, de allí que siempre nuestros mejores esfuerzos deben ser conducidos a alcanzar las metas propuestas.

Este Comité no ha estado ayuno de compromisos e interés, mas la realidad evidencia que no ha sido suficiente para hacer una buena labor.

Eduardo Sánchez Trejos
Presidente

Francisco Javier Cabronero
Secretario

Carlos Orlich Jenkins
Vocal.

INFORME COMITÉ DE CREDITO A LA XXV ASAMBLEA
DE COOPESANRAMÓN R.L.

17 de enero de 1987

Señores Delegados y Asociados:

El Comité de Crédito de Coopesanramón R.L. se permite rendir en esta XXV Asamblea general, amparados al artículo 63 de nuestro estatuto, un informe de las actividades económicas desarrolladas durante el periodo fiscal 85-86.

I. No. de sesiones: 32 ordinaria 5 extraordinarias
II. Solicituds: 192

Desglose de solicitudes

<u>SOLICITUDES</u>	<u>192</u>	<u>MONTO</u>	<u>PROMEDIO</u>
a- Vivienda	36	₡1.748.500.00	₡ 48.569
b- Gastos personales	69	2.143.823.00	31.069
c- Refundición de deudas	63	3.530.016.00	56.032
d- Comercio	5	322.080.00	64.416
e- Agricultura	5	255.100.00	51.020
f- Préstamos especiales	9	404.576.65	44.951
g- Reparación de vehículos	3	230.570.00	76.856
h- Ganadería		50.000.00	50.000
i- Compra de terreno		32.000.00	32.000

III. Total en Préstamos ₡ 8.716.665.65

IV. Promedio en préstamos ₡ 45.525.00

Agradecemos la confianza que han depositado en nuestras manos y consideramos que a pesar de ser una modesta labor, dentro de las obvias limitaciones a las que nos vemos abocados, desde luego, por razones presupuestarias, hemos actuado objetivamente para solventar las diferentes situaciones que se han presentado. Nuestro compromiso es con ustedes, que son la razón de existir de esta cooperativa y haremos lo humanamente posible para servirles cada día mejor.

Aprovecharos la oportunidad para seguir insistiendo en que cada socio se convierta en un promotor de su cooperativa. Divulgaremos las bondades de Coopesanramón R.L. para que esta Institución crezca día con día y así el beneficio será para todos.

COMITE DE CREDITO

Presidente: Arnoldo Arias Sagot

Vice-presidente: Miguel A. Campos Hidalgo

Secretaria: Ana Lidieth Lara Potuguez

Vocal: Miguel A. Badilla Ugalde

Vocal: Francisco Santamaría N.

COMITE DE VIGILANCIA
INFORME DE LABORES de
julio a nov. 1986

En cumplimiento a solicitud planteada por la Gerencia para que se presente el "Informe de Labores" de los comités para efectos de adicionar éstos al correspondiente del Consejo de Administración y así poder presentarlo a la XXV Asamblea de nuestra Cooperativa, con la mayor complacencia lo hacemos.

Apegados al Cronograma de nuestro programa de actividades y siempre con la mira puesta en las objetivos y metas planteadas hemos realizado hasta la fecha:

12 reuniones ordinarias
2 reuniones extraordinarias
4 reuniones con el señor Gerente
3 asistencias a reuniones del Consejo

Hemos procurado la mejor relación entre el Personal Administrativo y la Gerencia, para lo cual se pasó un cuestionario entre estos para obtener posibles causas y desajustes que trastornaran las labores y cumpliendo de obligaciones. El resultado fue bastante revelador y se pasó al Sr. Gerente para la toma de decisiones a medidas pertinentes en beneficio de la Cooperativa.

Preocupación constante de este Comité lo fue que las recomendaciones de la Auditoría Externa se lleven a cabo a cabalidad.

Se vigiló que el cálculo de intereses en los préstamos a asociados y depósitos a la vista se ajuste a las normas establecidas al respecto.

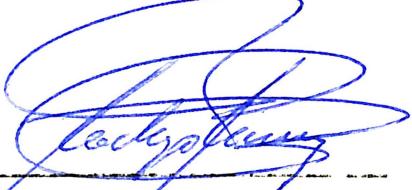
También se trabajó duro en la revisión de libros de Actas del Consejo y de otros Comités con el propósito de enterarnos de que los acuerdos se lleven a feliz cumplimiento.

Comité de Vigilancia...

Cuando se notó algo irregular, se envió nota al Sr Gerente con copia al Consejo o viceversa según correspondiera para que se tomaran las medidas pertinentes.

En resumen nos sentimos muy satisfechos de la labor desplegada hasta el momento y sobre todo porque consideramos que nuestra Cooperativa marcha satisfactoriamente,

Comité de Vigilancia, atentamente,



Rodrigo Ramírez Zamora
Presidente,.
Ma. Isabel Steller Durán
Edwin Arce Chaves
Edgar Villalobos Chavarria

Señores
COOPESANRAMON, R.L.
Asamblea General
Presente

Hemos examinado los Balances de Situación de COOPESANRAMON, R.L. al 30 de Setiembre de 1986 y de 1985 y los estados conexos de Excedentes y Pérdidas y de Cambios en la Posición Financiera, por los años terminados en esas fechas. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia encluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios según las circunstancias.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros muestran adecuadamente la posición financiera de COOPESANRAMON, R.L. al 30 de Setiembre de 1986 y de 1985, los resultados de sus operaciones y los cambios habidos en su posición financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con el año anterior. Los datos suplementarios incluidos en los anexos 1-3 fueron sometidos a los mismos procedimientos de auditoría y en nuestra opinión, tomados en conjunto con los estados financieros básicos, expresan razonablemente en sustanciales la información en ellos contenida.

San José, Costa Rica
4 de Noviembre de 1986

F/DESPACHO DE CONTADURIA PUBLICA
LIC. JOSE ANTONIO CARVAJAL Y COLEGIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

Lic. José Antonio Carvajal Arias
Contador Público Autorizado No. 230
Folio de Fidelidad No. R - 1153
Vence el 30 de Setiembre de 1987

"Firme de Ley No. 6663, por ₡ 1.000.00 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original de este documento."

JACA/mrc

CUADRO A

COOPESANRAMON, R.L.
(Alajuela - Costa Rica)

BALANCES DE SITUACION
AL 30 DE SETIEMBRE DE 1986
Con Cifras Comparativas de 1985

<u>ACTIVO</u>		<u>1986</u>	<u>1985</u>
<u>Activo Circulante:</u>			
Caja y Bancos (Nota 1)	₡	82.753	232.217
Inversiones Transitorias (Nota 2)		4.412.437	2.415.000
A Cobrar:			
Préstamos, asociados (Nota 3)		3.139.630	1.743.733
Cuentas		691.201	319.317
Total a Cobrar		3.830.831	2.063.050
Provisión para incobrables		(209.309)	(85.996)
Neto a cobrar		3.621.522	1.977.054
Gastos pagados por adelantado		26.159	26.075
Total Activo Circulante		8.142.871	4.650.346
 Inversiones Permanentes		41.213	16.121
Préstamos a Cobrar - Largo Plazo (Nota 3)	₡	7.325.803	4.068.711
Inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 4)		4.296.280	4.119.435
Venlos: Depreciación Acumulada		(175.309)	(136.707)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		4.120.971	3.982.728
Depósito en Garantía		727	727
Total Activo	₡	19.631.585	12.718.633

(Continúa...)

CUADRO A

(...Finaliza)

PASIVO Y PATRIMONIO19861985Pasivo Circulante:

Sobregiro Bancario (Nota 1)	114.335	-----
Depósitos a la vista	4.169.707	2.860.902
Depósitos a plazo fijo	4.386.222	1.819.735
Cuentas a pagar	21.739	9.838
Documentos a Fagar (Nota 5)	188.127	133.755
Provisión para vacaciones y aguinaldos	62.416	35.855
Gastos acumulados	397.670	134.121
Ingresos diferidos	-----	70.997

Total Pasivo Circulante

9.340.2165.065.203

Documentos a pagar-largo plazo (Nota 5)	449.245	495.339
Provisión para prestaciones legales (Nota 6)	126.632	92.243
Provisión para Contingencias	<u>139.425</u>	-----

Total Pasivo

10.055.5185.652.785Patrimonio

Capital Social Cooperativo	5.410.102	3.532.961
Menos: Pérdida de Períodos Anteriores	<u>417.349</u>	<u>526.328</u>
Capital Social Cooperativo, neto	4.992.753	3.006.633
Superávit por revaluación activos(Nota 7)	3.769.074	3.769.074
Reservas Estatutarias de Ley (Nota 8)	185.956	94.240
Excedentes Acumulados	195.901	-----
Excedente Neto del Período	<u>432.383</u>	<u>195.901</u>
Total Patrimonio	<u>9.576.067</u>	<u>7.065.848</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>Ø</u>	<u>19.631.585</u>
		<u>12.718.633</u>

Véase el Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad y las Notas a los Estados Financieros

CUADRO B

COOPESANRAMON, R.L.
(Alajuela - Costa Rica)

ESTADOS DE EXCEDENTES Y PERDIDAS
AÑO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1986
Con Cifras Comparativas de 1985

<u>Ahorro y Crédito:</u>	<u>1986</u>	<u>1985</u>
Intereses	2.844.907	1.518.738
Comisiones	398.023	294.466
Otros	106.013	57.809
Total Ingresos	<u>3.348.943</u>	<u>1.871.013</u>
Gastos Administrativos	1.723.762	1.079.563
Gastos Financieros	1.051.827	571.380
Total Gastos	2.775.589	1.650.943
Excedente en Ahorro y Crédito	<u>573.354</u>	<u>220.070</u>
 <u>Reservarios:</u>		
Ventas		186.594
Costos de Ventas	<u>---</u>	<u>146.530</u>
Excedente bruto	<u>---</u>	<u>40.064</u>
 Excedente antes de aplicaciones a Reservas y Pasivos Legales	<u>573.354</u>	<u>260.134</u>
 Aplicaciones a Reservas y Pasivos Legales	<u>140.972</u>	<u>64.233</u>
 Excedente neto del periodo	<u>432.382</u>	<u>195.901</u>

Véase el Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad y las Notas a los Estados Financieros.

